

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS
FIJA NUEVAS FECHAS DE EXAMENES

Se comunica que en autos ADM 5848/18, se ha dictado la siguiente providencia: “ *San Luis, veintiocho de junio de 2019.- Déjese sin efecto lo dictado en providencia de fecha 13/06/2019, atento a lo dispuesto mediante Acta N° 05 de fecha 24/06/2019, en la que se resuelve la suspensión del Concurso para cubrir el cargo de “JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO DE FAMILIA N° 1 DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL y la reanudación de los concursos para cubrir los cargos de “JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO DE FAMILIA N° 2 DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL”, “JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO DE FAMILIA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CON ASIENTO EN CONCARAN” y “DEFENSOR DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INCAPACES EN LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA, CON ASIENTO EN LA LOCALIDAD DE BUENA ESPERANZA Y CON COMPETENCIA EN EL DEPARTAMENTO GOBERNADOR DUPUY”, que tramitan en ADM N° 5848/18. Asimismo, fijese como nueva fecha de examen escrito el día 22/08/2019 a partir de las ocho horas (08:00) y de las audiencias de conocimiento personal y examen verbal, desde el día 23/08/2019 a partir de las ocho horas (08.00), los que se llevarán a cabo en el Palacio de Justicia, sito en calle 9 de Julio N° 934, de la Ciudad de San Luis. –*

PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia y en el diario de mayor circulación Provincial por tres días y en la página web del Consejo de la Magistratura.-” FDO. Dra. Lilia Ana Novillo, Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis. –

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Ivanna Vanessa Albarado Magallanes, Secretaria del Consejo de la Magistratura no siendo necesaria la firma manuscrita. –